



Fomento Profesional con Calidad

RESOLUCIÓN No. 13-2021
8 de noviembre de 2021

"Por la cual se extienden fechas del calendario, del proceso electoral establecido mediante Resolución N.11-21, para la elección de los representantes del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR".

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO – UNITECNAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N. 11-21, por medio de la cual el Rector ordeno la apertura de la convocatoria para la elección de los representantes de los estudiantes y docentes principales con sus respectivos suplentes ante el Consejo Superior.

Que la Resolución N.11-21 contiene un cronograma de fechas con todo el proceso electoral y por motivo de la conmemoración de las Fiestas de Independencia de Cartagena de Indias, se hace necesario extender las fechas del calendario del proceso electoral, por tanto, el Rector en uso de sus facultades extiende el proceso, en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijese nuevo calendario de los representantes de los Docentes y Estudiantes ante el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR. Extiéndase de la siguiente manera:

PROCESO	FECHAS
1. Publicidad	Del 25 al 29 de octubre/21
2. Inscripción de candidatos	1 al 17 de noviembre/21
3. Verificación de requisitos	18 al 19 de noviembre/21
4. Campañas de los Representantes.	22 de noviembre a 4 de diciembre
5. Votación Electrónica	6 al 9 de diciembre/21
6. Publicación de Resultados	10 de diciembre/21

ARTICULO SEGUNDO: La vigencia de las representaciones de Estudiantes y Docentes, será de un (1) año, contados a partir de la fecha de la Resolución Rectoral con la publicación de los resultados.



Fomento
Profesionales
con Calidad

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar y publicar en la página web de la Fundación www.unitecnar.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2021

DIONISIO VELEZ TRUJILLO
Rector

MARIA MERCEDES VILLALBA P.
Secretaria General y Jurídica

UNITECNAR

